

PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE	
INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL N°3	
INFORMACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No CD-PSP-PM-001- 2026	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESUPUESTO y CONTABLES, MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026, IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GOBIERNO EN EL SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE
CONTRATISTA	MILTON JOSE NARVAEZ COLEY
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de enero de 2026z
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y 22DIASS
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$ 19.250.000
N° C.D.P	002 DEL 16 DE ENERO DE 2026
N° R.P	2.1.2.02.02.008.001
FECHA INFORME DEL CONTRATISTA	1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Verificado el informe de ejecución contractual entregado por el contratista MILTON JOSE NRVAEZ COLEY identificado con cedula No 18.776.392 de Los palmitos – Sucre, Sucre, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026, se pudo establecer que cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

- Exigir al contratista ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pagos correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Remitir oportunamente a la oficina de central de cuentas los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la oficina de despacho del personero sobre las irregularidades o incumplimientos del (la) contratista en la ejecución del contrato.

Atendiendo a lo estipulado en la cláusula DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En la cual se designa a la secretaria de la Personería municipal de Corozal, sucre, la supervisión del contrato de PRESTACION DE SERVICIO No CD-PSP-PM-001- 2026, me permito certificar que en el informe presentado por el contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA-OBLIGACION DEL CONTRATISTA – del mencionado contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DEL PAGO			
PERIODO A PAGAR	VALOR A PAGAR (\$)	VALOR EJECUTADO (Pagos anteriores + Pago actual)	Saldo por Ejecutar (\$)
1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	\$ 1.750.000	\$ 5.250.000	\$14.000.000

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PLANILLA N°	4651056681
VALOR	\$618.800
VALOR DEL I.B.C POR MES (40% DEL VALOR DEL CONTRATO MINIMO EL MINIMO)	\$618.800
VALOR MINIMO QUE DEBE COTIZAR CONTRATISTA	\$618.800
VALOR COTIZADO POR EL CONTRATISTA	\$618.800
¿CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO?	SI

Dado en corozal a los 22 días del mes de abril de 2026

Mariaide Perez
MARIAIDE PEREZ SOLORIZANO
SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE